

Las imágenes de la transición a la democracia en España, 1976-2003.

Manuel Álvarez Tardío
Universidad Rey Juan Carlos.

1. La conciencia histórica de la transición.

Hace bien poco que los españoles conmemoraban el primer cuarto de siglo de vida de la Constitución aprobada en referéndum el 6 de diciembre de 1978. Veinticinco años apenas son nada para la vida de un sistema político si los comparamos con la duración de otras constituciones occidentales. Sin embargo, ese cuarto de siglo destaca a la luz de la historia constitucional española y de la trágica experiencia democrática de los años treinta, no ya en España sino en toda Europa. Cinco lustros de estabilidad constitucional y de alternancia pacífica y leal en el poder, constituyen, pese a todas las pegadas que quieran ponérsele, un importante progreso en la madurez política de la sociedad española y de sus elites políticas.

A diferencia de otros momentos fundacionales de la historia política española, el correspondiente al actual sistema democrático no estuvo caracterizado por un enfrentamiento político excluyente en el que el triunfo de un sector o grupo político se tradujera en la fundación de un orden constitucional de partido. Como es de sobra conocido, la transición a la democracia iniciada en junio de 1976 –con la salida del gobierno de Arias Navarro–, se caracterizó por una preocupación compartida por casi toda la elite política –salvo excepciones significativas– en torno a la idea de una Constitución de todos y para todos, es decir, en torno a la idea de consenso¹. Seguramente, un período fundacional tan diferente a otros vividos en la historia contemporánea española ha sido el principal fundamento de la estabilidad política que se ha vivido en las dos décadas posteriores. Cuanto menos, es seguro que el diseño

¹ Interesan, entre otros, Oñate, Pablo, *Consenso e ideología en la transición política española*, Madrid, 1998; y AGUILA, Rafael del y MONTORO, R., *El discurso político de la transición española*, Madrid, 1984.

original de unas reglas de juego aceptadas por una inmensa mayoría de la elite política ha permitido que dentro del mismo sistema puedan convivir y gobernar opciones ideológicas distintas. Y esto, desde luego, es causa primera de la lealtad de los principales partidos al sistema y por tanto de la estabilidad constitucional.

Desde este punto de vista son comprensibles los datos arrojados por diferentes estudios demoscópicos acerca de la opinión que tienen los españoles de la transición a la democracia. Las encuestas que periódicamente ha venido realizando el Centro de Investigaciones Sociológicas ponen de manifiesto una clara correlación entre estabilidad constitucional y opinión positiva de la transición. Desde 1985 en adelante, el porcentaje de encuestados que han considerado que la manera en que se llevó a cabo la transición a la democracia después de la muerte de Franco “constituye un motivo de orgullo para los españoles” nunca ha bajado del 75 por ciento². Este dato, verdaderamente elevado, refleja un alto grado de acuerdo en la sociedad española sobre las bondades del origen de la actual democracia. Con independencia de la memoria histórica de cada individuo o grupo político, parece existir una *conciencia histórica compartida* por una amplia mayoría acerca de la transición como un proceso positivo y ejemplar³.

La correlación susodicha entre estabilidad constitucional e imagen positiva de la transición se ve confirmada si atendemos a la manera en que ha evolucionado el porcentaje mencionado anteriormente desde 1985 en adelante. Así, en la encuesta realizada por el CIS entre el 9 y el 14 de diciembre de 2000, coincidiendo con el vigésimo quinto aniversario del comienzo de la transición el porcentaje de los que se sentían orgullosos de aquel proceso se elevó hasta el 86%, la cifra más alta en esos quince años, casi diez puntos por encima de la de 1985 y cinco puntos más alta que la de 1998.⁴ Luego, a medida que ha pasado el tiempo y la experiencia democrática se ha prolongado la conciencia histórica de la transición como proceso positivo se ha

² MORAL, F., *Veinticinco años después. La memoria del franquismo y de la transición a la democracia en los españoles del año 2000*, Madrid, CIS, Colección *Opiniones y actitudes*, nº 36, 2001, p.20.

³ Prefiero aquí el término *conciencia histórica* antes que el de memoria histórica; y entiendo por el concepto de conciencia el “tejido de conceptos, juicios y razonamientos distribuidos y más o menos compartidos por todos o algunos de los individuos que forman una colectividad.” Cita de MORADIELLOS, Enrique, *La persistencia del pasado. Escritos sobre la historia*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2004, p. 76.

⁴ MORAL, F., *op.cit.*, p. 20. Una encuesta realizada por la empresa Demoscopia para *El País* en el año 2000 arrojaba datos muy parecidos. En POWELL, Charles, *España en democracia 1975-2000*, Barcelona, Plaza&Janés, 2001, p. 629. En las encuestas realizadas por el CIS, esa imagen positiva de la transición se ha visto confirmada atendiendo a la valoración que los encuestados han hecho del papel de los principales artífices del cambio político: el Rey y Adolfo Suárez. En una escala de 0 a 10, donde cero significa que no hubo contribución al proceso y diez que se contribuyó muchísimo, Suárez obtiene un 7,9 y el rey un 8,1. MORAL, F., *op.cit.*, p. 23-24.

consolidado en la sociedad española. A más años de estabilidad constitucional mejor opinión sobre la transición y menor el porcentaje minoritario que cuestiona el origen del sistema⁵. La causa, seguramente, reside en la relación que apuntábamos anteriormente entre estabilidad política y período fundacional del sistema. Así, cuanto más ha durado y se ha consolidado el sistema democrático –habiéndose tenido que hacer frente, además, primero a una intentona golpista y luego a una prolongada e importante actividad terrorista-, más ha crecido la percepción positiva de la transición por parte de los españoles.

En resumen, un porcentaje muy alto de la sociedad española sostiene una imagen globalmente positiva de la transición a la democracia culminada con la aprobación de la Constitución de 1978. En perspectiva histórica, la de un país en el que desde el final del absolutismo la mayor parte de los procesos fundacionales de la nueva era liberal fueron motivo de división, una valoración tan positiva sorprende. La misma, sin embargo, no es puro espejismo demoscópico; es una conciencia histórica coherente con la estabilidad constitucional y el progreso observables por los españoles en las dos décadas siguientes, es decir, es resultado lógico del cumplimiento de expectativas en términos de paz y progreso⁶. Además, esta imagen positiva se corresponde con el balance general del proceso político iniciado a la muerte de Franco que ha realizado un amplio elenco de especialistas en transiciones. Es de sobra conocido que desde fecha muy temprana la transición española se convirtió en un caso central de los estudios sobre transiciones realizados en los años ochenta y noventa. La mayor parte de los analistas compartieron la idea de que el proceso español constituía un modelo para otras transiciones, un caso digno de estudio del que se podían extraer lecciones universales para las transiciones a la democracia desde regímenes autoritarios. Aunque no exento de problemas, el caso español despertó verdadera admiración tanto por lo que había sido la convulsa historia española del siglo XX como por la capacidad de las élites políticas de afrontar la construcción de una democracia resolviendo al mismo tiempo algunas de las divisiones

⁵ No sería lógica una opinión positiva de la transición si la mayor parte de los españoles vieran en la Constitución las reglas de juego de un grupo político. En ese sentido, los datos de la encuesta del CIS de diciembre de 2000 no dejan muchas dudas; aunque en un porcentaje no tan elevado como el del 86 por ciento citado, lo cierto es que un 64% cree que en la Constitución no han prevalecido las ideas de nadie sino las de todos, y sólo un 9% considera que han prevalecido las de derecha o de izquierda. *Ibidem*, p. 73.

⁶ Así, si medimos la imagen que tienen los españoles de la transición por la valoración que hacen del cumplimiento de expectativas, el resultado confirma la línea expuesta: un 69% de los encuestados en diciembre de 2000 opinaba que las cosas habían ido mejor de los que pensaba en el momento de la muerte de Franco y sólo un 6% opinaba que habían ido peor. La satisfacción general con la transición medida en términos de resultados es, pues, bastante alta. *Ibidem*, p. 14-15.

históricas básicas de la sociedad española. La transición fue elevada así a categoría científica y convertida, junto con el caso portugués –bien diferente, por lo demás- en el origen de una “tercera ola” democratizadora en todo el mundo⁷.

2. La transición modélica y sus protagonistas.

Politólogos e historiadores han sido responsables, por tanto, de la difusión de una imagen globalmente positiva de la transición española a la democracia y de la importancia que esta ha tenido para la vida política de países que, como era el caso de muchos iberoamericanos y de la mayor parte de la vieja Europa del Este comunista, tenían que afrontar la transformación de dictaduras en democracias. Pero no sólo fueron ellos. También las elites protagonistas de la transición española han jugado un papel central en la difusión de esta imagen positiva –libros de memorias y testimonios personales, numerosas entrevistas y conferencias- y han colaborado profusamente a la formación de esa conciencia histórica de la transición que reflejan las encuestas.

Para empezar, el jefe del Estado se ha referido a la misma en los términos que cabía esperar de quien *pilotó* el proceso⁸. En uno de sus discursos más recientes y significativos, el pronunciado ante las Cortes Generales el 6 de diciembre de 2003 con motivo del veinticinco aniversario de la Constitución, el rey habló de una “transición tan ejemplar como compleja”⁹. Ambos términos reflejan bastante bien la que es opinión extendida entre los protagonistas y que comprende tanto la alabanza como el análisis de la complejidad del proceso: la transición, cuyos resultados serían altamente positivos en

⁷ HUNTINGTON, Samuel, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994. Interesan especialmente LINZ, Juan José, “La transición española en perspectiva comparada”, en TUSELL, Javier. y SOTO, A. (editores.), *Historia de la Transición 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 21 y siguientes; CASANOVA, J., “Modernization and Democratization: Reflections on Spain’s Transition to Democracy”, en *Social Research*, vol. 40, nº 4, 1983, pp. 929-973; y algunos trabajos recogidos en O’DONNELL, G., SCHMITTER, P.C. y WHITEHEAD, L. (compiladores), *Transiciones de un gobierno autoritario*, Vol 1. *Europa meridional*, Barcelona, 1994; y O’DONNELL, G. y SCHMITTER, P.C, *Transiciones de un gobierno autoritario*. Vol 4. *Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Barcelona, 1994. También MARAVALL, José María, *La política de la transición, 1975-1980*, Madrid, 1981; MARAVALL, José María y SANTAMARÍA, Julián, “Transición política y consolidación de la democracia en España”, en TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y BLAS, Andrés de, *transición democrática española*, Madrid, 1989, pp. 183-249; y COTARELO, Ramón y AGUILA, Rafael del (compiladores), *Transición política y consolidación democrática. España 1975-1986*, Madrid, 1992.

⁸ POWELL, Charles, *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991.

⁹ Discurso de S.M. el Rey el 6 de diciembre de 2003 ante las Cortes Generales. Reproducido íntegramente en *El País*, 7 de diciembre de 2003.

términos de convivencia política, fue una operación política sumamente complicada en el que todos debieron poner mucho de su parte para conseguir un resultado satisfactorio.

La Constitución, señaló el monarca, representa “un gran pacto asentado en la generosidad de todos, fruto de renunciaciones y de sacrificios...”. La “voluntad de consenso, el interés general y la armónica búsqueda de un futuro mejor” fueron, en su opinión, los grandes principios que guiaron el cambio y lo llevaron a buen puerto; puede que el resultado no fuera el mejor de los posibles, pero gracias a esos principios y a sus logros la fundación de la democracia habría sido digna de orgullo y admiración. O como explicó Santiago Carrillo en la que fue seguramente la primera manifestación de balance del proceso de transición y de la Constitución todavía nonata por parte de uno de sus protagonistas centrales: no se trata de que esta Constitución sea la que satisfaga todas nuestras demandas, pero es la Constitución que fija las reglas de juego que son aceptables por todos¹⁰.

Desde el punto de vista de los protagonistas, el carácter ejemplar de la transición habría residido en una doble consideración. En primer lugar, como una obra política de la que los españoles debieran sentirse orgullosos a la luz de la convulsa historia política del país y de la trágica guerra civil. El rey lo ha expresado así: “La fe y el entusiasmo de los españoles en la obra colectiva de recuperación de la libertad y la democracia, permitieron superar rencores y divisiones, sellar la reconciliación, y asegurar el futuro de una España diversa, plural y solidaria.”¹¹ Una vez aprobada la Constitución, ha escrito el ponente constitucional socialista, Gregorio Peces-Barba, “habían merecido la pena los esfuerzos y los sacrificios”, pues “por primera vez en nuestra historia constitucional, existía una Constitución para todos”¹². Y en segundo lugar, como una obra política digna de ser emulada por otros países que deseen transitar a la democracia desde regímenes autoritarios mediante procedimientos pacíficos y con el acuerdo de todos los grupos políticos. El “aliento de libertad que la impulsó y la voluntad

¹⁰ En un mitin celebrado en la Casa de Campo de Madrid el uno de octubre de 1978, a dos meses del referéndum constitucional, En CARRILLO, Santiago, *El año de la Constitución*, Barcelona, 1978, p. 155.

¹¹ *El País*, 7 de diciembre de 2003.

¹² PECES-BARBA, Gregorio, *La democracia en España. Experiencias y reflexiones*, Barcelona, 1996, p.231. Véase también el más reciente artículo del mismo autor, “La izquierda y la Constitución”, en *El País*, 16 de enero 2004, donde Peces-Barba reitera la imagen de una transición elogiada que por vez primera permitió elaborar una Constitución de todos y respaldada por casi todos.

democratizadora que la presidió –ha escrito Suárez- pueden ser asumidos por cualquier pueblo que desee marchar en paz de la dictadura a la democracia.”¹³

¿Qué rasgos habrían hecho posible esa transición modélica que Alfonso Guerra ha calificado de “mágica”?¹⁴ Los protagonistas no han escatimado palabras para explicarlos. De todos ellos, uno ha sido siempre sobre el que más énfasis se ha hecho: el consenso. Para “sentar con firmeza las bases de una democracia moderna y, por tanto, la elaboración de nuestra norma fundamental”, ha explicado Suárez, había que evitar “la dialéctica del enfrentamiento político, que siempre se resuelve por la imposición de la mayoría” y apostar, tal y como se hizo, por “la práctica del ‘consenso’, del común acuerdo en las cuestiones fundamentales del Estado.”¹⁵ Había que buscar “una especie de territorio compartido, que no nos obligaba a renunciar a nada, pero trataba de comprender cual era la verdad del otro para superar la política del rencor”; en eso habría consistido, en palabras de Felipe González, la importancia del consenso de la transición¹⁶. Por tanto, si algo habría hecho de la transición una etapa política admirable y ejemplar eso habría sido el consenso, entendido fundamentalmente como una voluntad expresa y firme de superar las divisiones principales, un “afán de arrinconar la violencia y el trágala” –en palabras de otro ponente constitucional, Gabriel Cisneros- y acordar una reglas de juego que recogieran un mínimo común denominador indispensable –las “coincidencias imprescindibles sobre las que articular la diversidad”, en palabras del anterior- para una convivencia democrática y en paz¹⁷.

El consenso, fuera en su primera etapa, para pactar con el gobierno la legalización de los partidos y la convocatoria de elecciones constituyentes, o fuera en la segunda, para acordar el marco constitucional de la nueva democracia, siempre fue de la mano de una idea de la transición como cambio pactado no traumático. En ese sentido,

¹³ SUÁREZ, Adolfo, “La transición en sus planteamientos y en sus resultados.”, en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Veinticinco años de reinado de S.M. don Juan Carlos I*, Madrid, 2002, p.105.

¹⁴ En el prólogo a MORODO, Raul, *La transición política*, Madrid, 1984, pp. 11-23, Alfonso Guerra describió una imagen positiva de la transición como fruto, principalmente, del esfuerzo de todos en la consecución del consenso constitucional. Hubo, ha dicho años después, “mucho talento por parte de todos los actores políticos.” En una entrevista recogida en AAVV, *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996, p. 240.

¹⁵ SUÁREZ, Adolfo, *Fue posible la concordia* (Edición de A. Hernández), Madrid, Espasa, 1996, p. 83.

¹⁶ GONZÁLEZ, Felipe y CEBRIÁN, Juan Luis, *El futuro no es lo que era. Una conversación*, Madrid, 2001, pp. 23 y 24. “Cuando concluimos la tarea de elaboración de la Constitución de 1978 –escribía Peces-Barba hace algunos años-, creímos, los que estábamos comprometidos en aquella hermosa aventura, que habíamos sido capaces de concluir, desde una voluntad integradora y desde un consenso que abarcaba a la gran mayoría de las fuerzas políticas, con los grandes problemas que habían impedido con anterioridad nuestra convivencia.” PECES-BARBA, G. “El síndrome de Penélope”, *El País*, 5 de enero de 1999.

¹⁷ Lo de Gabriel Cisneros en una intervención recogida en PANIAGUA SOTO, J.L. y MONEDERO, J.C. (1999): *En torno a la democracia. Temas abiertos del sistema político español*, Madrid, 1999, p. 20.

la imagen de la transición modélica respaldada por los testimonios de los protagonistas ha requerido también, por su parte, de una justificación de la idea de ruptura o reforma pactadas frente a las acusaciones de los críticos. Carrillo fue uno de los primeros en explicarse; lo hizo en un importante discurso ante el Comité Central del Partido Comunista de España el 7 de junio de 1982, en el que debía rendir cuentas de la estrategia eurocomunista. Allí afirmó que “quienes se han sentido defraudados por la forma en que se ha producido el cambio, yo creo que no comprendieron nunca el contenido de nuestra Política para la Libertad, de reconciliación; el contenido de lo que llamábamos en aquella época la ruptura democrática.” Ruptura, aseguró Carrillo, “era simplemente una ruptura con el sistema político de la dictadura. Y era una ruptura pactada”; ergo, no podría calificarse de errores sino de éxito el hecho de que la transición se hiciera con “los pactos de la Moncloa, el consenso, la política de concentración democrática.”¹⁸

Por otra parte, esta visión de una transición ejemplar ha incluido también una mención constante a los esfuerzos que hubieron de hacerse para evitar que las memorias históricas de los diferentes grupos políticos chocaran de forma irremediable. Para casi todos los protagonistas, salvo raras excepciones, que esto se consiguiera, lejos de significar una rémora -como siempre han argumentado los críticos-, habría sido un síntoma más de la fortaleza de la transición. Suárez sintetizó esa idea en una entrevista en televisión en el año 1995: “Nuestra convulsa historia constitucional –dijo- nos había dado numerosos ejemplo de Constituciones que representaban la imposición de unos españoles sobre otros como consecuencia de una revolución, una guerra civil o un mero pronunciamiento. Esta vez no podía suceder lo mismo.”¹⁹ El “razonable temor al enfrentamiento histórico que habíamos vivido durante los siglos XIX y XX”, en palabras de González, “aconsejaba un esfuerzo de prudencia, de aproximación al otro.” La obsesión de aquella generación de políticos de no rebasar ciertos límites para no romper con las reglas de juego habría sido, en opinión de este último, lo que determinó el éxito de la transición²⁰.

Para los artífices del consenso, a diferencia de los críticos, lo fundamental habría sido la presencia de una memoria aleccionadora, el hecho de que casi todos los participantes hubieran comprendido que había que mirar al pasado para recordar lo que

¹⁸ CARRILLO, Santiago, *Memoria de la transición*, Barcelona, 1983, p. 217.

¹⁹ En SUÁREZ, Adolfo, *Fue posible...*, cit., p. 105.

²⁰ GONZÁLEZ, Felipe y CEBRIÁN, Juan Luis, *op.cit.*, p. 25.

lo hizo trágico y así poder evitar que se repitiera; la posibilidad de que el pasado sirviera para justificar ajustes de cuentas habría quedado descartada. Para pensar en el futuro de España y en la democracia era necesario, según Suárez, “aceptar toda nuestra historia inmediata, con sus acierto y sus errores, como propia.” “Había que comprender – continúa Suárez- que difícilmente se quiebra la legalidad constitucional si no existen graves errores que son imputables a todos, no sólo a una fracción de la sociedad. Eso es lo que había ocurrido en 1936. A la distancia de cuarenta años, sin embargo, no había que buscar a los culpables de aquella impotencia colectiva. Todos habrían sido, a la vez, responsables y víctimas. Lo importante era permitir que los artífices del salto hacia delante pudieran llevarlo a cabo sin ataduras e hipotecas.”²¹ Esta memoria de la que habla Suárez y que no difiere mucho de la idea de reconciliación en Carrillo, es una memoria de responsabilidades compartidas y no de culpables exclusivos²². Los comunistas, dijo Carrillo desde muy temprano, hemos afrontado este proceso no como una revancha histórica ni como la victoria de los vencidos en la guerra. “Hemos tratado a todos los participantes en este proceso con respeto, como iguales en derecho y deberes, sin alusiones mortificantes al pasado... Y ello no significa pérdida de memoria histórica, pues ésta perdura y ni se puede borrar ni interesa borrarla. Pero la memoria histórica debe servir no para prolongar y levantar más alto el muro entre unos y otros, sino para hacer tabla rasa de él y construir una nueva plataforma de lanzamiento.”²³ Años después, con motivo de los primeros diez años de la muerte de Franco, Javier Solana, a la sazón Ministro de Cultura en el primer gobierno socialista, insistiría en este aspecto de una memoria no revanchista, una “memoria histórica de España con una voluntad básica de integración”. “No podía ser de otra forma”, precisó; pues la “firme determinación a no repetir nuestra historia -a no repetir una historia de transiciones incompletas y frustradas- es precisamente uno de los principales factores o claves del éxito de nuestro actual proceso político.”²⁴

²¹ SUAREZ, Adolfo, “La transición en...”, cit., p. 110.

²² Para PECES-BARBA, Gregorio, *La democracia en...*, cit., p. 177, el consenso se basó en una “realista memoria crítica”, en el afán de “superar aquella tradición de enfrentamientos.” Este mismo escribía en 1999: “Pesaba mucho la memoria del pasado, nuestros asesinados, nuestros heterodoxos perseguidos, nuestros exiliados, nuestros emigrantes. Era tanta la gente que había sufrido, y de todas las tendencias políticas, religiosos o laicos, conservadores o progresistas, liberales o socialistas, que fuimos capaces, entonces, de enterrar la cultura del agravio comparativo, del ofendido que magnifica las ofensas propias y que ignora, o justifica, las recibidas por el adversario.” En *El País*, 5 de enero de 1999.

²³ CARRILLO, Santiago, *El año de...*, cit., p. 20.

²⁴ “Una democracia con memoria histórica”, en *El País*, 2 de noviembre de 1985.

De entre los personajes centrales del periodo constituyente, no estaría completo este recorrido si no hiciéramos una mención, siquiera breve, a Manuel Fraga. Su imagen de la transición es por diferentes motivos excepcional entre los protagonistas del consenso; podemos considerarle dentro del grupo de los que ven en la transición un proceso modélico y hacen un balance general positivo, pero con importantes matizaciones y algunas críticas duras. En una interesante entrevista que le hizo Rosa Montero cuando se acababan de cumplir los veinte años de la muerte de Franco, el ex líder de Alianza Popular realizó una valoración general positiva del proceso de transición, advirtiendo, como dijera a finales de los setenta, que el éxito de aquella había permitido romper con la polarización desleal de los años treinta y hacer posible un sistema político en el que los grandes partidos pudieran alternar pacíficamente en el poder²⁵. Además, Fraga también ha considerado positivo, como los demás integrantes del consenso, el enorme esfuerzo de superación de los problemas históricos que entonces se hizo. En sus memorias, al referirse al pluralismo de partidos ha señalado: “Primero, la inutilidad de mirar atrás; había que buscar una historia común, para el futuro. Lo segundo, había que superar las líneas divisorias pasadas, y basar las nuevas en los propósitos y en conducta de hoy. El sentido de la responsabilidad obligaba a todos a mutuos sacrificios.”²⁶ La nota discordante, lo que hace de Fraga una excepción entre los protagonistas, es su marcada crítica desde el momento mismo de los acuerdos, de algunos elementos de aquel consenso, especialmente lo referido al diseño territorial del Estado. En sus memorias habló de “la mayor chapuza” de los trabajos de la ponencia para referirse al título VIII de la Constitución. “La presión nacionalista –ha escrito- fue muy fuerte y estuvo muy apoyada por la izquierda... Lo cierto es que el título VIII nació lleno de presiones y de resquemores, y se movió desde el primer momento en zonas de escasa racionalidad, en las que era muy difícil el consenso y se propendía inevitablemente a soluciones verbalistas, sin ritmo y sin armonía, bajo las cuales subyacía la desconfianza y el desacuerdo.”²⁷

En resumen, frente a la opinión de los que criticaron la transición y la descalificaron por considerar que aquella nunca supuso un tránsito a la democracia sino una operación de reforma del franquismo hacia una seudodemocracia, la mayoría de los protagonistas se han referido a la transición como un proceso del que sentirse

²⁵ AAVV, *op.cit.*, pp.129-133.

²⁶ FRAGA IRIBARNE, Manuel, *En busca del tiempo servido (Segunda parte de “Memoria breve de una vida pública”)*, Barcelona, Planeta, 1987, p. 97.

²⁷ *Ibidem*, pp. 95 y 102.

orgullosos, como un logro ejemplar en la historia de España y como un modelo de tránsito hacia la democracia para otros países inmersos en sistemas autoritarios²⁸. En esa imagen, lo que los críticos consideran un error, el que los partidos de la izquierda fueran incapaces de forjar una democracia más participativa y rupturista, para los protagonistas es el resultado natural de una transición basada en la negociación y el acuerdo²⁹.

3. La imagen de los críticos.

El hecho de que una amplísima mayoría de la sociedad española se sienta orgullosa de la transición y que los principales protagonistas de aquel proceso hayan coincidido en difundir una imagen positiva del mismo, no ha sido óbice para que desde el mismo momento en que aquella se puso en marcha, antes incluso de que se reuniera el parlamento constituyente en julio de 1977, se difundiera una interpretación bien distinta de lo que entonces estaba ocurriendo, una interpretación fuertemente crítica que censuraba el consenso y sus resultados. A esta imagen negativa de la transición convendremos en llamarla discurso crítico -aunque siempre teniendo presente que no se trata de un único análisis homogéneo y perfectamente diferenciado, sino de distintos análisis de la transición coincidentes en el tono de descalificación y la aversión a la idea de aquella como un proceso modélico-.

Las elecciones constituyentes celebradas en junio de 1977 fueron la bisagra del proceso de transición a la democracia. Por un lado marcaban el punto final de una primera etapa realmente compleja y apasionante de apertura al pluralismo; por otro daban paso al capítulo más delicado de la construcción de la democracia, aquel en el que había que llegar a un acuerdo sobre las reglas de juego. La participación popular en las elecciones se tradujo en estruendoso fracaso de los grupos extremos a derecha e izquierda, y, por tanto, en un éxito indiscutible tanto de quienes habían propuesto y

²⁸ Razones de espacio me impiden abordar aquí la imagen de la transición de los líderes nacionalistas moderados que también fueron protagonistas del cambio aunque no siempre del consenso. En el caso catalán, el análisis ha abundado en la línea del resto de los participantes aunque con algunas críticas añadidas. Sin embargo, para los nacionalistas vascos, la transición fue un paso en falso, al no admitirse su reivindicación del pacto entre la Corona y el pueblo vasco. Interesan, entre otras, las entrevistas a líderes nacionalistas reproducidas en AAVV, *op. cit.*, especialmente pp. 319, 325 y 427.

²⁹ Carrillo lo expresó con meridiana claridad en “El año de la Constitución”, redactado en noviembre de 1978: “No será quizás una Constitución por la que los españoles estén dispuestos a dejarse matar. Pero puede y debe ser la que nos permita vivir prolongadamente en la paz civil y en la libertad.” CARRILLO, Santiago, *El año de...*, cit., p. 13. La Constitución, ha dicho Guerra, “se hizo lo mejor que se podía hacer.” En AAVV, *op. cit.*, p. 240.

ejecutado el programa de reforma como de los que les habían apoyado, especialmente la izquierda socialista -y en menor medida los comunistas-³⁰.

Ya desde aquel mismo instante pudo observarse la elaboración de un discurso crítico del proceso de reforma pactada que estaba en marcha. Por un lado la extrema derecha, que, como era público y notorio, había denunciado tiempo atrás que la reforma liderada por Suárez suponía una traición a los principios fundamentales del franquismo; se trata en realidad, había dicho Blas Piñar en las últimas Cortes franquistas, de una “Ruptura” en la que “lo importante es el fin que se pretende –la sustitución del Estado nacional por el Estado liberal, y la liquidación de la obra de Franco-”³¹. Por otro lado la extrema izquierda, fiel a la idea de ruptura revolucionaria y a una interpretación de la realidad social y política conforme al patrón de la lucha de clases o el enfrentamiento entre bloques, que también había hecho público su rechazo al proceso de reforma y al aval que la mayor parte de la oposición había prestado al mismo desde enero hasta junio de 1977. Los múltiples grupúsculos de la izquierda radical también hablaron de la transición en marcha como una traición, aunque en su caso la traición no era, lógicamente, para con el régimen anterior, sino respecto de los ideales inmaculados de la revolución social y económica que según ellos debería haber sucedido, por arte de birlibirloque, al final de la dictadura³².

La postura crítica de la izquierda radical, reflejo cierto del fracaso electoral de los extremos y del incumplimiento de tantas expectativas revolucionarias como se habían fraguado en los últimos años de la clandestinidad antifranquista, descansaba, como en el caso de la extrema derecha, en una peculiar apelación a la memoria histórica

³⁰ Véase CACIAGLI, Mario, *Elecciones y partidos en la transición española*, Madrid, CIS, 1986, pp.39-78; y GUNTHER, R., SANI, G. y SHABAD G. (1986): *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución*, CIS, Madrid, 1986, pp. 50-129.

³¹ Reproducido en HERRERO DE MIÑÓN, Miguel (editor), *La transición democrática en España*, Bilbao, 1999, volumen II, pp. 179-186.

³² Por ejemplo, la Liga Comunista Revolucionaria, que consideró desde principios de 1977 que la estrategia negociadora era una estrategia de “claudicación”. Véase LAIZ CASTRO, C., *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*, Madrid, Tesis doctoral, UCM, 1993, p. 275. Como ponen de manifiesto las entrevistas recogidas en los anexos de esta tesis doctoral, el desencanto de los cuadros de la izquierda radical con la transición respondía a su idea de la reforma pactada como concesión a los franquistas que les habría permitido continuar en el poder. Un análisis detallado del discurso y evolución de los diferentes grupos de la izquierda radical durante la transición en pp. 259 y siguientes.

Algunos miembros del llamado sector crítico del PSOE que se enfrentarían a la dirección en el XXVIII Congreso (1979), también abundaron en las críticas contra el modo en que se estaba llevando la transición. F. Bustelo dijo que el PSOE, con su postura en la transición, había avalado “democráticamente a la derecha exfranquista”; y P. Castellano denunció a finales de 1976 que el partido estaba empezando a “desdecir[se] de toda su historia”. Véase OÑATE, P., *op. cit.*, p. 192, y MATEOS, Abdón, “Una transición dentro de la transición. Auge, unidad y ‘conversión’ de los socialistas”, en TUSELL, Javier, y SOTO, A., *op. cit.*, p. 219, respectivamente.

de los españoles. El camino a la democracia impuesto por el gobierno de la monarquía, se dijo, implica una amnesia inadmisible, esto es, exige de quienes formaron parte de la oposición que renuncien a hablar del pasado y a ejercitar su legítimo derecho a pedir responsabilidades por el golpe de Estado de julio de 1936 y los años de dictadura y represión. Amnesia, falta de memoria histórica, ausencia de justicia histórica, abandono de las víctimas de la violencia, connivencia con los ex franquistas que ahora defienden la democracia, traición inadmisible a los ideales de la democracia republicana que los militares destruyeron por la fuerza... Con esos hilos empezó a tejerse, desde la misma reunión del parlamento constituyente, un discurso profundamente crítico con aquella transición y con quienes la estaban respaldando, acusados de contribuir al olvido de la dictadura y a legitimar el acceso al poder de la derecha ex franquista. Para aquellos denunciadores del olvido resultaba intolerable que, muerto Franco, no se hubiera emprendido el camino a la democracia a partir de la recuperación de la democracia republicana en el punto en que el golpe de Estado de 1936 la había destruido. La premisa inicial para comenzar la transición a la democracia tendría que haber sido la consulta al pueblo español acerca de la forma de Estado y la exigencia de responsabilidades por las atrocidades cometidas por la dictadura³³.

La reconstrucción de la historia en la que se sostenía la denuncia del olvido de la transición era, lógicamente, una reconstrucción interesada, la de una historia que daba la razón a los vencidos y que idealizaba el funcionamiento de la democracia republicana. En esos términos, la imagen de la transición como una intolerable desmemoria se correspondía con la demanda de un cambio político verdaderamente revolucionario que, previa expulsión del poder de los antiguos franquistas, procediera, en primer lugar, a ajustar cuentas con el pasado. Lo que la mayoría de los españoles pensaba, esto es, que debía hacerse todo lo posible por superar las diferencias del pasado para evitar que la guerra pudiera volver a repetirse³⁴, era lo de menos,

³³ Véase, por ejemplo, las entrevistas a José Sanroma 'Intxausti', secretario general de la ORT, el partido maoísta y a Eladio García Castro, secretario general del PTE, más moderado que el anterior. En *Diario 16*, 26 y 28 de junio de 1978, respectivamente.

³⁴ Según el informe FOESSA de 1970, entre las actitudes políticas de los españoles, el ítem conservador más aceptado era que "En España lo más importante es mantener el orden y la paz". Y un porcentaje superior al 70% en todos los grupos de edad y categorías profesionales opinaba que es mejor que la juventud no hubiera vivido la guerra, una actitud que ha sido interpretada como un cierto deseo de pasar página. Véase "Vida política y asociativa", capítulo del Informe sociológico sobre la situación social en España, Informe FOESSA, 1970, que entonces fue censurado y ha sido publicado después en Miguel, Amando de, *El final del franquismo. Testimonio personal*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 270 y 274. Paloma Aguilar ha señalado que "Para entender muchas de las decisiones cruciales que se adoptaron en la transición no podemos prescindir del sistema de valores predominante entre los españoles. La mayoría

probablemente porque pensaban que esa actitud proclive a la reconciliación era el fruto del miedo a un golpe de Estado³⁵.

Aunque fuera minoritario y sus argumentos no casaran demasiado bien con las preferencias del electorado, el discurso que equiparaba la transición pactada en 1977 con un proceso censurable de olvido y traición, sobrevivió al fracaso cosechado por los grupos de la izquierda radical en el período 1977-1979. Su supervivencia fue, no obstante, realmente complicada, a contracorriente de una opinión pública que, como hemos visto, se mostraba más satisfecha con la transición cuanto más pasaba el tiempo y se consolidaba la joven democracia. Además, el derrumbe de la UCD y el éxito electoral del Partido Socialista a finales de 1982, junto con la profunda crisis en que se vio sumergida la derecha durante toda la década de los ochenta, dejaron al descubierto los argumentos de quienes sostenían que la transición había sido una traición que sólo favorecía a los ex franquistas y que impedía el normal funcionamiento de la democracia.

Pero de un modo u otro, la imagen negativa de la transición y el discurso crítico nunca desaparecieron. El Partido Comunista sufrió una destacable involución que le llevó a "abjurar"³⁶ del eurocomunismo y de la estrategia pactista seguida por la dirección en el binomio 1977-1978, lo que debió fortalecer a todos aquellos que respaldaban la descalificación de la transición. Precisamente en esos años de la primera mitad de los ochenta Juan Luis Cebrián publicaba un pequeño libro titulado *La España que bosteza*, que si bien no pretendía ser un análisis de la transición, contenía una importante crítica de aquella como origen de una democracia poco participativa y de escasa calidad. Cebrián, para quien la transición había estado muy condicionada por el miedo, aseguró en un tono severamente crítico que "el susodicho *consenso* y el tedioso y largo período constituyente fueron las dos oportunidades históricas que la derecha utilizó para agrupar y consolidar sus fuerzas evitando, por todos los medios, cualquier posibilidad de que la izquierda asumiera siquiera parcialmente el poder." La "famosa *ruptura desde el poder* –dijo- fue más formal que realmente democrática y se tomó

suscribía las políticas de moderación y cautela adoptadas por las élites políticas..." En AGUILAR, Paloma, "Guerra Civil, Franquismo y Democracia", en *Claves de la Razón Práctica*, número 140, 2004, p.26.

³⁵ En palabras de José Sanroma: "se está elaborando una Constitución sobre la base del miedo que tiene la izquierda parlamentaria a la discrepancia. En el caso de la UCD y la Monarquía, es miedo a que el pueblo participe e influya en la redacción..." *Diario 16*, 26 de junio de 1978.

³⁶ En palabras de Santiago Carrillo, quien ha explicado como en los años ochenta el PCE fue el primero en revisar la política seguida en la transición, en un camino que, a su juicio, conducía al "sectarismo y el dogmatismo" que le habían caracterizado en otra época. CARRILLO, Santiago, *La Segunda República. Recuerdos y reflexiones*, Barcelona, Plaza&Janés, 1999, p.16.

demasiado tiempo en llevarla a cabo. (...) El cierre del período constituyente y la subsiguiente etapa,... se saldan así con un fabuloso reajuste de los resortes de poder de la derecha y unos síntomas preocupantes sobre los objetivos de esa misma derecha en sus actos de gobierno.”³⁷

En esos mismos años tuvo también una presencia relevante la imagen negativa de la transición expuesta por personajes que habían pertenecido al sector más duro de Alianza Popular. Dos testimonios fueron especialmente importantes y probablemente muy representativos de lo que opinaba una parte del electorado más conservador; me refiero a dos libros con títulos suficientemente significativos para lo que aquí nos ocupa: uno el de Gonzalo Fernández de la Mora, *Los errores del cambio*, publicado a mediados de los ochenta; y otro el de Federico Silva Muñoz, escrito durante la primera legislatura constitucional y titulado *La transición inacabada*. Desborda el objetivo de este trabajo la presentación detallada de las tesis de ambos autores, pero sí quisiera apuntar algunos aspectos. De un lado, que los dos textos revelan la existencia de una descalificación de la transición desde la derecha, opinión forjada principalmente como resultado de la oposición al título VIII de la Constitución, pero que encierra asimismo otros aspectos importantes que confluyen en una profunda crítica de todo el período. De otro lado, en ambos autores hay una coincidencia muy significativa con la opinión crítica enarbolada por la izquierda más extrema, aunque sus motivos y fines fueran bien diferentes: se descalificaba la transición por haberse hecho a espaldas de la historia española – fundamentalmente por haber despreciado el gran legado del franquismo, como insistía Fernández de la Mora³⁸ – y se condenaba rotundamente la vía del consenso seguida por las elites políticas para pactar la nueva democracia – consenso que habría sido, en palabras de Silva Muñoz, una “trampa” para todo “tipo de cesiones que están más allá del comercio de los hombres y de los tratos de la política...”³⁹-. Si para la izquierda crítica la transición habría dado lugar a una democracia imperfecta, falta de verdadera participación popular, para Silva o De la Mora la transición “trampa” habría provocado un “proceso de degradación” y abierto paso a un “incierto futuro jalonado de violencia y pobreza”. En definitiva, un cambio político visto como un “fraude sistemático”, un “engaño”, el resultado, por decirlo en palabras de De la Mora, no de la participación

³⁷ CEBRIÁN, Juan Luis, *La España que bosteza. Apuntes para una historia crítica de la Transición*. Madrid, 1981 (primera edición de 1980), pp. 23 y 35 respectivamente.

³⁸ FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, *Los errores del cambio*, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 195-198.

³⁹ SILVA MUÑOZ, Federico, *La transición inacabada*, Madrid, 1980, p. 60.

popular sino de la imposición de las elites, de las decisiones equivocadas del monarca, de la “decisión de una minoría frustrada y ambiciosa de poder”⁴⁰.

Pasadas dos décadas del inicio de la transición y a punto de cumplirse los veinte años de vigencia de la Constitución, se produjo un cambio en la situación de marginalidad de los críticos. La arremetida contra la idea de una transición modélica y el análisis de las consecuencias negativas derivadas de una transición mal hecha empezaron a disfrutar de cierta importancia en los medios periodísticos y editoriales. Quizá, el trabajo que primero y mejor sintetizó esta imagen profundamente negativa fue el de Gregorio Morán, *El precio de la transición*, publicado con tan significativo título a comienzos de los noventa. Su autor denunció la idea de una transición modélica de la que entonces todo el mundo hablaba; nadie, dijo, quería de verdad “hablar” de la transición. Y hablar de la transición significar explicar a la sociedad española la “desfachatez de la clase política” que “nos cobró un precio considerable, casi cabría decir abusivo, dando la impresión de que nos hacía un favor”⁴¹.

Como ha señalado Paloma Aguilar, a partir de 1993, pero sobre después de 1996, se renovó el interés en la memoria de la guerra civil entre los políticos y los medios de comunicación más cercanos a la izquierda⁴². La historia, que hasta entonces había sido tarea de los historiadores, que no habían dejado de publicar cientos y cientos de trabajos sobre la Segunda República y la Guerra Civil, recobró espacio en el terreno de la vida política. Y lo hizo en un sentido único y bien claro: el de aquellos que convencidos de que la transición había sido desmemoriada, querían ahora que se tomaran las medidas políticas oportunas para corregir esa traición u olvido⁴³. Al poco tiempo se producía la alternancia política en el gobierno de la nación y un renovado partido conservador se hacía con el poder. A partir de ese momento la tendencia observada en los dos últimos años de gobierno socialista no hizo sino acentuarse⁴⁴. Durante la segunda mitad de la década de los noventa renació un inusitado interés

⁴⁰ *Ibidem*, p. 175, y FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, *op. cit.*, p. 235, respectivamente.

⁴¹ MORÁN, Gregorio, *El precio de la transición*, Barcelona, Planeta, 1991, p.31.

⁴² “Para la izquierda, el recuerdo del pasado se ha convertido en un argumento político importante. Se trata de la ‘memoria necesaria’, puesto que la izquierda considera que no se ha reconocido suficientemente su papel en la lucha contra la dictadura ni las concesiones que se vio obligada a realizar en la transición para secundar el espíritu de reconciliación nacional.” AGUILAR, Paloma, “Guerra Civil...”, cit., p. 30.

⁴³ A propósito de este asunto interesa aquí el artículo de Santos JULIÁ, “Saturados de memoria”, en *El País*, 21 de julio de 1996. Tiempo después el mismo autor publicaría un estudio que también es relevante: “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición”, en *Claves de Razón Práctica*, nº 129, 2002, pp. 14-24.

⁴⁴ Véase al respecto el análisis estadístico de la iniciativas legislativas relacionadas con el franquismo en AGUILAR, Paloma, “Guerra Civil...”, cit., p. 29.

historiográfico por las víctimas del franquismo; en paralelo, la idea de la transición como proceso imperfecto que había dejado inacabado un necesario ajuste de cuentas con el pasado recobró fuerza y hasta empezó a ganar tal predicamento entre la elite de los partidos de izquierda que dejó de ser temporalmente algo marginal. Nadie reclamaba, por supuesto, que ahora, después de veinte años de democracia, se celebraran juicios políticos o penales contra los colaboradores de la dictadura, pero sí que se abrió una especie de ofensiva historiográfica y moral contra la amnesia que, según la postura de los críticos, los partidos mayoritarios habían pactado durante la transición⁴⁵.

El año 1998, en el que se celebraron los veinte años de Constitución y se sucedieron las manifestaciones laudatorias, fue un momento verdaderamente importante en esta recuperación del discurso crítico que nos ocupa. Desde entonces esta imagen negativa de la transición se ha presentado en dos formas distintas pero complementarias: de un lado, la crítica de aquel periodo por el olvido y falta de justicia con los vencidos, donde se reproduce una imagen de la transición muy extendida entre intelectuales, académicos y periodistas, una imagen compartida y especialmente cultivada por las asociaciones de víctimas y los grupúsculos republicanos⁴⁶; y de otro, aunque no siempre diferenciada de la anterior, la acusación de que una transición incorrecta o insuficiente habría dado lugar a una democracia imperfecta –bien en el sentido de poco participativa o bien por no haber profundizado de verdad en la “España plural”-⁴⁷.

La explicación detenida de los representantes y principales rasgos de este renovado discurso crítico en todas sus variantes me llevaría muchas páginas, y

⁴⁵ El punto álgido fue, seguramente, la resolución parlamentaria aprobada por unanimidad por el Congreso de los Diputados el 20 de noviembre de 2002 en la que se condenaba el golpe militar del 18 de julio de 1936. Véase *El País*, 21 de noviembre de 2002.

⁴⁶ Sintetizada, por ejemplo, en diferentes trabajos de A. Reig Tapia. En su artículo “La memoria democrática y la Constitución”, en *El País*, 4 de enero de 2003, explicaba cómo durante la transición se recorrió un camino en el que “se negaban los orígenes y antecedentes, se sentía vergüenza del pasado y se optó por cancelarlo, anegararlo y olvidarlo”. “Borrón y cuenta nueva dijeron todos, aunque algunos insistían en la importancia de no confundir la amnistía con la amnesia.” Son muchos los artículos que han ahondado en este aspecto; véase, entre otros: CARRILLO, Marc, “¿Un 'revival' de naftalina?”, *El País*, 2 de diciembre de 2003; NAVARRO, Vicenç, “Ideología y política en España”, *El País*, 24 de febrero de 2004; MATE, Reyes, “Políticas de la memoria”, en *El País*, 12 de noviembre de 2002. También interesa la web de la “Asociación para la recuperación de la memoria histórica”: www.memoriahistorica.org.

⁴⁷ Versión esta última muy extendida entre los nacionalistas vascos y especialmente importante en la posición política de la Izquierda Republicana de Cataluña (ERC). Véase “Por una segunda transición democrática y plurinacional”, *El País*, 31 de marzo de 2004, artículo firmado por Josep Lluís Carod Rovira, Begoña Errazti, y Bizén Fuster. Por otra parte, la idea de democracia imperfecta o de “baja calidad” como resultado de una transición mal realizada ha estado presente también en algunos estudios académicos; véase, por ejemplo, COLOMER, Josep María, *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, 1996.

sobrepasa desde luego el objetivo de esta comunicación. No obstante, si quisiera al menos mencionar dos aspectos importantes para terminar. En primer lugar, los críticos suelen compartir una representación de lo ocurrido desde junio de 1976 hasta diciembre de 1978 bien diferente a lo que sostienen los partidarios de la transición modélica. Para ellos, como ha resumido en varias ocasiones Josep Fontana, existe una ficción “edulcorada” de la historia de la transición, una historia “fraudulenta”, una “leyenda rosada de la transición” que oculta que el proceso diseñado por el sucesor de Franco y el gobierno se hizo sobre la base de “olvidar, o negar, lo que había ocurrido realmente en los años anteriores”⁴⁸. Y en segundo lugar, la reforma pactada suele ser descrita como una falsificación y no como una verdadera ruptura, frente a lo que siempre han dicho, por ejemplo, Peces-Barba o Carrillo; así Vidal-Beneyto, para quien “... los herederos del franquismo pudieron imponer su negociación y la transición se pactó en sus propios términos y desde su propio campo. Quienes pedían la ruptura acabaron cumpliendo la función de testigos legitimadores de la autotransformación del sistema franquista.”⁴⁹

Así pues, y para concluir, en 2003, al cumplirse veinticinco años de vigencia del actual orden constitucional, la imagen de la transición española parecía envuelta más que nunca en una pluralidad de contenidos. Desde primeros de los ochenta hasta ese momento la imagen que se había afianzado y convertido en mayoritaria era la de una transición modélica, un proceso de cambio político del que los españoles debían sentirse orgullosos –y se sentían mayoritariamente- no sólo por los resultados sino por la consecución de una paz en libertad y orden que durante tantas décadas se había hecho imposible. Pero esa imagen, como hemos visto, siendo mayoritaria no ha sido indiscutida, y durante el período que va de 1993 a 2003, lejos de apagarse la llama marginal de la crítica, se ha reverdecido y recobrado importancia.

⁴⁸ FONTANA, Josep, epílogo al libro *Por favor, una historia de la transición*, Barcelona, 2000, pp. 171-172. Y según el historiador Julio Aróstegui se estaría imponiendo una “historia oficial” de la transición “demasiado edulcorada”. Citado en POWELL, Charles, *España en...*, cit., p. 627, nota 2.

⁴⁹ “Volver a empezar o la ruptura ciudadana”, en *El País*, 8 de abril de 1995. Para la reconstrucción de esta imagen de la transición resulta provechosa la lectura del tedioso trabajo de MONEDERO, J.C., “El misterio de la transición embrujada”, en PANIAGUA SOTO, J.L. y MONEDERO, J.C. (1999): *En torno a la democracia. Temas abiertos del sistema político español*, Madrid, 1999, pp. 103-229. También el libro reciente de GRIMALDOS FEITO, Alfredo, *La sombra de Franco en la Transición*, Madrid, Editorial Oyeron, 2004, Prólogo de E. Haro Tecglen.